

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025

0. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 20:04 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

- D^a. **Roser Martínez Ramos**, profesora del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y Directora de la ETSAGr.
- D^a. **María Dolores Lara Morón**, profesora de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Subdirectora de Ordenación Académica, Profesorado y Estudiantes.
- D. **Miguel Ángel Fernández Aparicio**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. **Ramón Fernández-Alonso Borrajo**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. **Miguel Martínez Monedero**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D^a. **Carmen M. Moreno Álvarez**, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. **Rafael García Quesada**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. **Rafael Reinoso Bellido**, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D. **Ricardo Gómez Martínez**, profesor del Área de Estructuras.
- D. **Ricardo Hernández Soriano**, profesor del Área de Composición Arquitectónica.
- D. **José María de la Hera Martín**, Administrador de la ETSAGr.
- D^a. **Beatriz Sánchez Relaño**, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2024-2025.
- D. **Francisco José Ortega Hita**, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2024-2025.
- D. **Rafael de Lacour Jiménez**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. **Eduardo Zurita Povedano**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, que ejerce como Secretario de la CAMH.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

- D. **Alejandro Muñoz Miranda**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, que no puede asistir por estar impartiendo una conferencia en el COA de Sevilla.

No asisten en el momento de constitución de la presente CAMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. **Antonio J. Gómez-Blanco Pontes**, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D^a. **Elisa Valero Ramos**, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión, D^a. Roser Martínez Ramos, Directora de la ETSAGr, D^a. María Dolores Lara Morón, Subdirectora de Ordenación Académica, Profesorado y Estudiantes, así como a D^a Beatriz Sánchez Relaño y D. Francisco José Ortega Hita, como representantes de los estudiantes del Máster durante este curso 2024-2025. Los dos últimos fueron elegidos en la sesión del 31 de octubre de 2024 para actuar como representantes de los grupos de tarde y mañana, respectivamente, en esta comisión y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Académica del Máster Habilitante en Arquitectura celebrada el día 11 de junio de 2024.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes.

Hay dos miembros que han planteado sendos comunicados: la profesora D^a. Carmen M. Moreno Álvarez y el profesor D. Miguel Martínez Monedero. La profesora D^a. Carmen Moreno pide que la transcripción literal de su intervención en la sesión de la CAMH celebrada el día 11 de junio de 2024 se refleje en el Acta. El Secretario de la CAMH señala que no hay inconveniente en reflejar la solicitud de la profesora Moreno, incluyendo en el Acta la transcripción literal de la grabación que ella misma ha proporcionado en su comunicado. El profesor Martínez Monedero da cuenta de la solicitud expresada por correo de que se evite dar constancia en el Acta de la presencia individualizada de los miembros de la CAMH, simplificándola y haciéndola menos confusa recogiendo todos los que participan en la sesión, sin precisar su hora de llegada ni de exclusión, al objeto de que el Acta sea menos confusa. El Secretario toma la palabra y precisa que se toma nota de quién asiste al inicio de la sesión, cuándo se incorporan miembros y cuándo salen, siendo evidente que quién abandona la sesión no participa en los puntos siguientes que se tratan y, en su caso, se votan.

Interviene la profesora D^a, Roser Martínez-Ramos toma la palabra pidiendo que en el Acta a aprobar se refleje las apreciaciones de la profesora Moreno expresamente. Se aclara por el Secretario y el Coordinador de la CAMH que eso es lo que se ha propuesto. El profesor D. Rafael de Lacour apoya, expresamente, la manera en la que se reflejan las asistencias y ausencias de los miembros de la Comisión, señalando que la labor del Secretario la considera precisa y rigurosa a lo largo de su devenir en la CAMH.

Se procede a la aprobación por los miembros presentes de la CAMH del Acta con la incorporación de las precisiones señaladas por la profesora D^a. Carmen Moreno, debiendo reflejar el literal de su intervención conforme a la grabación de dicha sesión de la CAMH de fecha 11 de junio de 2024.

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador.

Con el fin de agilizar el desarrollo de esta sesión ordinaria de la CAMH, se ha puesto a disposición de todos los miembros con antelación suficiente un documento que recoge los aspectos más relevantes del apartado de Informe del Coordinador y que tratan de sintetizar todo lo acontecido desde la última sesión de la CAMH, comenzando por aspectos académicos. De esta manera, el documento ha quedado integrado en el acta de la sesión.

3.1. Docencia durante el curso académico 2024-2025.

Durante este curso académico no se ha producido ninguna incidencia reseñable, salvo la queja de los estudiantes por la descoordinación entre profesores de alguna asignatura. Por lo demás, puede considerarse dentro de la normalidad, aunque por ahora está resultando un curso muy intenso y lleno de actividades.

3.2 Tribunales de TFM/PFC en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, así como balance del curso 2023-2024.

Se informa sobre la convocatoria ordinaria de la asignatura de TFM/PFC en los distintos subgrupos, durante el curso pasado, 2023-2024.

Una vez completada la composición de los Tribunales con los miembros invitados, se organizó la convocatoria de manera telemática y se publicitaron las instrucciones correspondientes para la

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ
En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO
En calidad de: Firmante



entrega, reuniones y sesiones de los tribunales. Se mantuvieron reuniones informativas con todos los miembros de los Tribunales para preparar las sesiones, así como específicas con los Presidentes de los Tribunales para organizar los procedimientos de dichas sesiones, dado el carácter telemático.

Como balance, en la convocatoria ordinaria de julio entregaron 61 estudiantes: 17 del grupo A1 con el tema de Alhama de Granada; 17 del A2 Casería de los Cipreses; 8 del B1 Alicún de las Torres; 14 del B2 Accesos a la Alhambra; 1 de Escuela de montaña en Sierra Nevada (A2 del curso anterior); 2 de Regeneración de viviendas en Almanjáyay (B1 del curso pasado); 1 de Viviendas en Las Campanas (B1 de hace dos cursos) y 1 de CREUDE en Campus de Cartuja (B2 del curso pasado). Superaron la asignatura 55 de los 61 estudiantes. De los 6 que no la superaron, 2 son del B1 Alicún, 2 de B1R Almanjáyay, 1 del B2 Accesos a la Alhambra y 1 del B2r CREUDE.

A partir de esos resultados, para la convocatoria extraordinaria de septiembre se esperaba que pudiesen entregar 30 estudiantes, que son los que disponían de un informe favorable: 3 del tema de Alhama, 6 de Casería, 8 de Alicún (2 de ellos suspensos en julio), 3 de Accesos a Alhambra (1 de ellos suspenso), y del curso pasado: 1 de Íllora Montefrío, 1 de Cortes, 1 de Sierra Nevada, 2 de Las Campanas, 2 de Almanjáyay (los 2 suspensos) y 3 de Cartuja (1 de ellos suspenso).

Ya en ese momento se sabía que había 14 estudiantes que no iban a poder presentar en ninguna convocatoria de ese curso, por no disponer de informe favorable. De ellos, hay dos que son del curso anterior. Estos estudiantes podrían optar a presentar su proyecto en una convocatoria especial de finalización de estudios, que se puede solicitar en el mes de noviembre y que habitualmente se concreta por la Comisión para la segunda quincena de febrero. Para ello deberían entregar en una nueva preentrega que se fijó para comienzos de noviembre, de tal manera que, con los resultados a mediados de noviembre, antes de que finalice el plazo, los estudiantes pudiesen solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios, para entregar en febrero.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria de septiembre entregaron 20 estudiantes: 3 del grupo A1 con el tema de Alhama de Granada; 5 del A2 Casería de los Cipreses; 7 del B1 Alicún de las Torres; 1 del B2 Accesos a la Alhambra; 1 de Cortes (A1 del curso pasado); 1 de Almanjáyay (B1 del curso pasado); y 2 de CREUDE (B2 del curso pasado). Han superado la asignatura 19 de los 20 estudiantes. No la superó 1, de A1r Cortes.

El balance del curso, incluyendo la convocatoria especial de finalización de estudios de febrero de 2024, en la que aprobó 1 de 1 estudiante presentado (de B1R Almanjáyay), la convocatoria ordinaria de julio en la que aprobaron 55 estudiantes y la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que aprobaron 19, arroja una cifra final de 77 estudiantes que han entregado TFM/PFC, de los cuales 75 lo han superado y 2 no, pertenecientes a los grupos A1r Cortes y B1r Almanjáyay.

A ellos hay que añadir 25 estudiantes del curso 2023-2024 que no han presentado, 14 porque no disponían de un informe favorable y 11 porque, disponiendo de ese informe, no entregaron.

Por tanto, han superado TFM/PFC durante el curso 2023-2024 (incluyendo febrero de 2024) 20 estudiantes del grupo A1, 22 del A2, 13 del B1 y 14 del B2, además de 1 del A2R, 2 del B1R, 1 del B1r y 2 del B2R. Todos ellos suman 75. Esos estudiantes que han aprobado representan el 97% de los estudiantes que han entregado (75/77) y no lo han superado el 3% de ellos (2/77). Sin embargo, el 25% de los estudiantes no ha presentado (25/102). De esa cifra 14 no entregaron por no disponer de informe favorable (14%) y 11 no lo hicieron disponiendo de dicho informe (11%). En este porcentaje incide la cantidad de estudiantes que están trabajando a la vez que intentan desarrollar el Máster, lo que afecta al rendimiento académico.

De esos 25 estudiantes, 16 (64%) han vuelto a matricularse, si bien 7 cambiaron de grupo y/o de tema. De los que no tenían informe favorable, 2 lo obtuvieron en noviembre. Por otra parte, de los 10 estudiantes que podían solicitar la convocatoria de finalización de estudios de febrero, presentaron finalmente 6, de los cuales 4 superaron la asignatura. Dejando a un lado los estudiantes que han cambiado de tema, tras la convocatoria de febrero de 2025 solo quedan en el presente curso 5 estudiantes que lleven temas del curso anterior. De todos ellos, a día de hoy solo 1 no dispone de informe favorable. Por tanto, 4 están en condiciones de presentar en julio o septiembre de 2025 y 1 tendría que esperar a la preentrega de mayo para poder hacerlo en septiembre.



A pesar del número elevado de no presentados, muchos por no disponer de informe, cabe destacar las cifras de éxito en los que sí han presentado, superando la asignatura un porcentaje muy elevado (97%). Estas cifras son indicativas del esfuerzo realizado un año más por parte de estudiantes y profesores y que ofrecen un resultado marcadamente positivo sobre la metodología de trabajo y seguimiento implantada en TFM/PFC y que animan a seguir trabajando durante este curso y siguientes para consolidar y superar el nivel actual del Máster. En cuanto al resto de asignaturas, la práctica totalidad de los estudiantes las han superado, salvo en algunos casos puntuales y debido a circunstancias excepcionales. Por todo ello, cabe felicitar a profesores y estudiantes.

3.3 Seguimiento de TFM/PFC de los temas del curso 2023-2024 y anterior. Preentrega de noviembre y convocatoria de finalización de estudios de febrero.

Según lo acordado en la última reunión de la CAMH, el día 5 de noviembre de 2024 se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), para aquellos estudiantes que no obtuvieron un informe favorable en las preentregas de marzo y mayo de 2024, con el fin de que pudieran solicitar y entregar su proyecto en la convocatoria de finalización de estudios, fijada para el 10 de febrero de 2025, siempre que obtuviesen el preceptivo informe favorable.

A partir de esa oportunidad que se ofreció a los estudiantes que estuvieron matriculados el curso pasado sin informe favorable y que vuelven a estar matriculados este curso, fueron 2 los que entregaron en la citada preentrega (1 del grupo A1 y 1 del grupo A2) y los 2 obtuvieron el informe favorable. Por tanto, queda únicamente 1 estudiante sin informe favorable, que no lo ha obtenido tampoco en la preentrega de marzo y que podrá presentar en mayo de 2025. Por tanto, queda pendiente únicamente 1 estudiante del curso anterior sin informe favorable, del grupo A1.

En la convocatoria especial de finalización de estudios de febrero de 2024 entregaron 6 estudiantes, uno por cada uno de los grupos A1, A1r, A2, B1, B1R y B2. Han aprobado 4 y han suspendido 2, pertenecientes a los temas A2r Casería de Cipreses (A2 del curso pasado) y B1r tema de Regeneración de viviendas en Almanjáyar (B1 de hace dos cursos).

Como resultado de lo anterior, hay en este curso 6 estudiantes matriculados con temas de cursos anteriores (1 sin informe favorable y 5 con informe favorable, de los cuales 2 suspendieron en febrero y 3 no han entregado hasta ahora). Los estudiantes por temas son: 1 de A1r Alhama (sin informe favorable), 2 de A2r Casería (1 de ellos suspenso), 2 de B1r Almanjáyar (1 de ellos suspenso) y 1 de B2r CREUDE.

Tanto a los estudiantes con informe como a los que no lo tienen se les ha informado convenientemente por parte del Coordinador sobre las convocatorias de preentrega y de entrega, la asistencia a Taller y mediante tutorías sobre sus proyectos a las que tienen derecho y otras cuestiones administrativas, además de responder las correspondientes consultas formuladas por los estudiantes, relacionadas con todas estas cuestiones.

En relación con las tutorías, se recuerda que los profesores deben cumplir con la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada respecto a las tutorías durante el periodo académico. Según esa normativa, corresponde a la Comisión Académica del Máster velar por el cumplimiento de las tutorías del profesorado adscrito al máster y que, según el Plan de Ordenación Docente, las tutorías deben realizarse durante todo el curso académico en el horario establecido por el profesorado, desde la fecha de inicio hasta la de finalización, conforme al calendario académico.

3.4 Estudiantes matriculados durante el curso 2024-2025, grupos y asignación de estudiantes en la asignatura TFM/PFC.

Sobre las cifras de matriculación en el Máster del actual curso 2024-2025, contabilizando las fases 2 y 3 del Distrito Único Andaluz, se matricularon 80 estudiantes de nueva matrícula, a los que hay que sumar 17 del curso anterior. De esos 80 estudiantes de nueva matrícula, hay 4 que finalmente han anulado su matrícula en TFM/PFC, aunque siguen matriculados del resto de asignaturas. A los 76 estudiantes de nueva matrícula que están llevando temas nuevos de TFM/PFC habría que añadir 7 estudiantes del curso anterior que han pasado a llevar temas de este curso. De esta manera hay 83 estudiantes con temas nuevos. A ellos habría que añadir 11 estudiantes del curso anterior que

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



no presentaron ni superaron TFM/PFC, que vuelven a llevar el mismo tema. Sobre las cifras iniciales, se produjo posteriormente una baja. De los 10 estudiantes con temas de otros cursos, 4 aprobaron en febrero y ya solo quedan 6. En total, constan 97 estudiantes matriculados durante el presente curso en el Máster, de los cuales 93 lo están en TFM/PFC, si bien habría que descontar los 4 que ya superaron TFM/PFC en febrero, por lo que quedan 89 estudiantes en TFM/PFC (83 con temas nuevos y 6 con temas anteriores).

Analizando los datos, se observa que este curso se ha producido una cierta estabilización en el número de matriculaciones respecto al curso anterior, incluso en la proporción de estudiantes con titulación de Grado obtenido fuera de la Universidad de Granada. Los estudiantes de fuera representan este curso aproximadamente algo más de la tercera parte de las nuevas incorporaciones y proceden de 9 universidades españolas.

Por otra parte, este curso hay por tercer año consecutivo estudiantes que han accedido al Máster a través del procedimiento de admisión condicionada, es decir, que no han finalizado el Grado por estar pendientes de entregar TFG, de examinarse de alguna asignatura o de obtener la acreditación lingüística.

La asignación provisional de estudiantes a subgrupos de TFM/PFC se realizó en la primera semana de clases, según el calendario de Seminarios. Algunos estudiantes fueron asignados provisionalmente en ese momento y de forma definitiva algo después, cuando se matricularon. El reparto en los cuatro subgrupos se realizó en función del orden de preferencias expresado en un formulario específico. Para mantener el mayor equilibrio entre los grupos, considerando las fases de matriculación y, dentro de cada fase, se siguió el criterio de expediente académico, pero también se atendieron los criterios establecidos en la última sesión de la CAMH para que los estudiantes que acceden a través de la admisión condicionada no se concentren en un solo grupo. De esta manera, se ha logrado que los subgrupos mantengan cierto equilibrio entre ellos, aunque hay algunos más en los grupos de mañana que de tarde. También se ha conseguido que haya un porcentaje muy alto de estudiantes asignados en su primera opción de preferencia (en el entorno del 90%). Esto supone que solo un 10% de los estudiantes, aproximadamente, no ha obtenido el grupo que había elegido como primera preferencia.

Se recuerda que, antes de que los estudiantes del máster comiencen a matricularse en cada curso, el Coordinador solicita a la Escuela Internacional de Posgrado que exista un único grupo de TFM/PFC, a efectos de matriculación, para poder realizar posteriormente desde la Coordinación del Máster la asignación de los estudiantes conforme a los criterios establecidos por la CAMH. Esta circunstancia dificulta el acceso a PRADO hasta que no se han terminado de matricular todos los estudiantes, pero es la única vía para lograr una adecuada asignación. Una vez matriculados todos, el Coordinador comunica a la EIP esta información y se asignan los estudiantes uno a uno a cada subgrupo en PRADO, al igual que los profesores concretos a cada subgrupo. Esto permite que los estudiantes puedan evaluar a todos los profesores en las encuestas de opinión, sin estar en un grupo único, lo que alteraría los resultados y porcentajes de evaluación.

3.5 Elección de representantes de los estudiantes.

El día 31 de octubre de 2024 el Coordinador celebró una reunión con los estudiantes del Máster para la elección de representantes. Como resultado de esa reunión resultaron elegidos D^a. Beatriz Sánchez Relaño y D. Francisco José Ortega Hita como representantes de los estudiantes del Máster durante el curso 2024-2025 en la Comisión Académica del Máster Habilitante y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, formando parte además la primera de ellos del Consejo de Representantes de Estudiantes de Máster (CRM). Además, en esa reunión del 31 de octubre se eligieron a los delegados de los subgrupos de TFM/PFC: D. José Luis Moreno Godino, como representante del subgrupo A1; D. Francisco José Ortega Hita, del A2; D. Francisco Rodríguez Ruiz, del B1; y D^a. Beatriz Sánchez Relaño, del B2.

El Coordinador facilitó a la Delegación de Estudiantes de la Escuela (DEA) los nombres de los representantes de los estudiantes del Máster con el objetivo de que todos ellos puedan incorporarse a la estructura de delegados de estudiantes de la Escuela, al igual que sucede con los estudiantes del Grado, así como que pueda existir coordinación para cualquier actividad que pueda surgir. Igualmente, facilitó los datos de los dos representantes para que pudiesen asistir a las sesiones de Junta de Escuela, aunque sin voto.



3.6 Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación.

El Coordinador ha mantenido reuniones con estudiantes, con distintos profesores del máster y con personal técnico de gestión y administración tanto de la Escuela Internacional de Posgrado como de la propia Escuela de Arquitectura.

Así, ha mantenido reuniones con todos los estudiantes durante el comienzo del curso a finales de septiembre y mediados de octubre, así como para la elección de representantes de estudiantes a finales de octubre. Además de estar en comunicación constante e informando de cualquier circunstancia, el Coordinador ha mantenido distintos encuentros y reuniones con los representantes de los estudiantes durante el curso. En concreto, ha ido aclarando todas las dudas relacionadas con asuntos de la preentrega, criterios e informes, horarios de profesores, calificaciones, actas, cambios de asignaturas, alteración de matrículas, seminarios, ausencias de profesores, taquillas, así como otras reuniones que tuvieron lugar una vez finalizado el periodo lectivo del primer semestre y coincidiendo con el comienzo del segundo, incluso abordando las valoraciones y sugerencias de los estudiantes, que fueron facilitadas a la CGICMH. La última reunión específica tuvo lugar el día 20 de febrero, para tratar sobre disfunciones producidas en las calificaciones de alguna asignatura del primer semestre. En algunas de esas reuniones, y en particular en la última mencionada, el Coordinador estuvo acompañado de los dos Adjuntos a la Subdirección de Máster.

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC, se celebraron tras la finalización del primer semestre y antes del comienzo del segundo. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones durante los días 28 y 29 de enero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso próximo en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su planificación sobre la ordenación docente, y en particular para resolver casuísticas de las nuevas asignaturas optativas que se están impartiendo tras la puesta en marcha de la modificación del plan de estudios.

Entre los asuntos tratados en esas reuniones merece destacar que en la reunión con profesores de las asignaturas obligatorias se revisó el cumplimiento de fechas fijadas en el calendario de exámenes y entregas de trabajos, así como algunas descoordinaciones entre profesorado de alguna asignatura. Se recordaron las fechas de entrega de actas indicadas en la página Web, hasta el día 10 de marzo, según lo exigido por la Escuela Internacional de Posgrado, y se solicitó a los profesores que las entregasen con antelación, antes del 27 de febrero según lo acordado por la CAMH.

Al margen de esas reuniones de coordinación, el Coordinador ha mantenido otras reuniones con profesores del máster, con docencia en TFM/PFC y con responsables de algunos departamentos. Asimismo, informa que algunas de estas reuniones han estado encaminadas a estudiar la relación de las asignaturas con TFM/PFC y otras a la puesta en carga de asignaturas optativas nuevas de acuerdo con la modificación del plan de estudios.

También ha mantenido el Coordinador reuniones, conversaciones y comunicaciones con los profesores del Área de Proyectos con docencia en TFM/PFC, para coordinar con ellos los temas de proyecto para el curso 2025/2026, de acuerdo con los criterios debatidos en la Comisión Académica del Máster. En concreto, en la última comunicación, del día 18 de marzo, el Coordinador ha facilitado el calendario para la propuesta de temas nuevos de TFM/PFC para el curso 2025-2026, para que sean debatidos y aprobados por la CAMH. Según ese calendario, cada subgrupo debería facilitar al Coordinador del Máster antes del viernes 11 de abril un avance del enunciado con unas líneas generales de la temática, ámbito de localización, tamaño y programa. Y, antes del viernes 25 de abril, cada subgrupo debería tener el enunciado completamente definido del tema de TFM/PFC para el curso 2025/2026.

En ese mismo comunicado, se ha informado a los profesores que dispondrían hasta el viernes 11 de abril para comunicar al Coordinador cualquier modificación en la docencia prevista para el curso próximo (baja o alteración en el orden interno de os profesores), para que sea aprobada por la CAMH.

Y se ha recordado la importancia de hacer partícipes a los profesores de otras áreas en el debate sobre el establecimiento de los temas y su definición, para consensuar los objetivos y enriquecer el proceso. Se trata de un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas implicadas en el desarrollo



del proyecto, ya que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas para una mejor definición del enunciado.

Es importante que no se retrase la propuesta de temas nuevos, ya que esto ha ocasionado en cursos anteriores un retraso considerable en la planificación del Máster.

3.7 Seguimiento de TFM/PFC durante el curso 2024-2025.

En relación con el seguimiento de TFM/PFC del presente curso 2024-2025, se impartieron todos los seminarios previstos en el calendario, a excepción del seminario de Geología, que debía haber participado el profesor Ignacio Valverde Palacios. Es la primera vez que se da esta circunstancia y la CAMH deberá adoptar alguna medida al respecto de cara a la ordenación docente del próximo curso. Se recuerda que toda la información sobre los seminarios impartidos se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Docencia, subapartado de Seminarios.

Según lo acordado en el cronograma, el día 3 de marzo de 2025 se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), tanto para los estudiantes matriculados por primera vez como para aquellos matriculados en cursos anteriores (1) que no habían obtenido hasta ahora el preceptivo informe favorable.

Previamente a ambas fechas, se coordinó y organizó la entrega, las presentaciones de los trabajos y la redacción de informes a los estudiantes, así como los criterios para establecer Informes favorables y desfavorables. Se publicó en la página Web del Máster, en el apartado de Información, subapartado de Documentos, una guía para la Preentrega, información de interés para la Preentrega que incluía los objetivos de TFM/PFC y Recomendaciones sobre las cuestiones a las que debe responder la información que define el proyecto, así como Recomendaciones para comprensión de archivos para entregas de Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC).

Este curso, nuevamente y siguiendo lo acordado por la CAMH, se consensuó con los profesores de las asignaturas tecnológicas los contenidos tecnológicos para Preentrega del Proyecto, gracias a la implicación de los dos Adjuntos a la Subdirección de Máster, los profesores Zurita Povedano y Fernández Aparicio. Estos contenidos se sometieron al criterio de los miembros de la CAMH y, al no recibirse ninguna objeción, se consideraron aprobados para su aplicación en la preentrega de marzo y que servirán también para la que tenga lugar en mayo. Deberán ser ratificados por la CAMH en la presente sesión.

Tras la Preentrega de marzo, se prepararon y enviaron los informes preceptivos según el Reglamento, que contaron con una información completa y suficiente sobre las distintas áreas de conocimiento con participación en TFM/PFC para ayudar a los estudiantes. Se recuerda que ese informe no pretende realizar un juicio de valor sobre el trabajo, sino más bien orientar en el proceso de desarrollo del proyecto y servir de ayuda para encarar la fase final. Debe entenderse como una oportunidad para conocer el estado en que se encuentra cada trabajo, localizar algunos puntos débiles e indicar sugerencias o recomendaciones.

Los resultados de la Preentrega de marzo se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema de este curso es Rehabilitación del entorno de la piscina Paraíso junto al río Genil, hay 22 estudiantes, aunque 2 no han entregado. De los 20 presentados, se han emitido 15 informes favorables y 5 desfavorables. Hay 1 estudiante del curso anterior sin informe, que tampoco lo ha obtenido en marzo.
- En el grupo A2, cuyo tema de este curso es Cultura abierta, Almería Media-lab, hay 24 estudiantes y todos han entregado. De los 24 presentados, se han emitido 22 informes favorables y 2 desfavorables. No hay ningún estudiante del curso anterior sin informe.
- En el grupo B1, cuyo tema de este curso es Parque Residencial Universitario en el Monasterio de la Cartuja, hay 17 estudiantes, aunque 3 no han entregado. De los 14 presentados, se han emitido 8 informes favorables y 6 desfavorables. No hay ningún estudiante del curso anterior sin informe.
- En el grupo B2, cuyo tema de este curso es Centro de visitantes en la Sierra de San Cristóbal, hay 20 estudiantes, aunque 1 no ha entregado. De los 19 presentados, los 19 han obtenido informe favorable. No hay ningún estudiante del curso anterior sin informe.

Como resultado global de la Preentrega de Marzo, en los grupos A1 (y A1r), A2, B1 y B2 hay 84 estudiantes que optaban a la preentrega, aunque 6 no han entregado. De los 78 que entregaron (lo



que representa un 93%), 14 obtuvieron un informe desfavorable y 64 lo obtuvieron favorable (lo que representa aproximadamente un 82% de los que entregaron y un 76% del total).

Con respecto al curso anterior, se observan unos porcentajes parecidos en cuanto al número de informes favorables sobre el total de los convocados, así como de informes favorables respecto al total de presentados. Este elevado número de informes favorables en marzo refleja una alta concienciación entre los estudiantes por intentar entregar en la convocatoria ordinaria de julio, aprovechando así las dos convocatorias de entrega a las que les da derecho la matrícula, frente a estar abocados únicamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Con la distribución de los informes favorables disponibles en marzo, están llamados a la entrega de julio hasta 69 estudiantes, 64 con informe en marzo y 5 que ya lo obtuvieron con anterioridad en cursos pasados.

Para la próxima Preentrega, prevista para el día 19 de mayo, están convocados 20 estudiantes: 8 del grupo A1, 2 del grupo A2, 9 del grupo B1 y 1 del grupo B2.

En continuidad con los dos cursos anteriores, para la Preentrega de mayo se ha publicado el modelo de informes complementarios, según lo acordado por la CAMH. Igualmente, se ha publicado el procedimiento, que habrá de seguirse. Esta información es importante no solo para los estudiantes, sino para los profesores, a quienes se les deberá comunicar convenientemente, ya que en los últimos dos cursos algunos profesores no cumplieron estos informes total o parcialmente.

3.8 Reconocimiento de créditos.

En octubre de 2024 se recibió a través de la Escuela Internacional de Posgrado la solicitud de un estudiante del Máster que solicitaba reconocimiento de créditos y en febrero de 2025 la de otro estudiante. Antes de que venciesen los plazos establecidos por la Universidad, y para dar respuesta a esas solicitudes, en ambos casos, se solicitó un pronunciamiento de la Comisión Académica del Máster. Para evitar una convocatoria de la CAMH con un único punto del orden del día, tras realizar las pertinentes consultas sobre el procedimiento más ágil para resolver este asunto, se facilitó a los miembros toda la información relativa a los reconocimientos de créditos solicitados, así como una propuesta consensuada, en su caso, con los profesores miembros de la CAMH que representan a las áreas de conocimiento con una implicación directa sobre las asignaturas afectadas.

A partir de esta comunicación se concedió un plazo de 72 horas para que los miembros de la CAMH pudieran manifestar su posible discrepancia con la propuesta de reconocimiento de créditos planteada mediante respuesta por correo electrónico. En ese plazo no se recibieron discrepancias, por lo que las dos propuestas se consideraron aceptadas y se deben someter a ratificación en esta sesión.

Por un lado, en octubre se recibió una solicitud de reconocimiento de créditos por parte de la estudiante del Máster *EBR*.

EBR estuvo matriculada en nuestro máster en el curso 2020-2021, superando la mayoría de las asignaturas. Por razones personales, tuvo que interrumpir sus estudios y ahora los ha retomado, volviéndose a matricular. *EBR* solicitaba reconocimiento en tres asignaturas, dos obligatorias y una optativa, del plan actual por otras tantas que ya había superado del plan anterior. El reconocimiento se solicita porque ahora, con la modificación del Plan de estudios, una de esas asignaturas superadas ha cambiado de nombre, otra ha pasado de ser obligatoria a optativa y la tercera ha pasado de optativa a obligatoria.

Tras analizar los programas de las asignaturas y consultar a los miembros de la CAMH que actúan como profesores representantes de las áreas de conocimiento a las que pertenecen las asignaturas afectadas, se propuso estimar el reconocimiento de créditos solicitado de acuerdo con las siguientes asignaturas. Para ello se indica el nombre de la asignatura, el número de créditos (ECTS), el tipo de asignatura obligatoria (OBL), optativa (OPT), así como la procedencia del plan actual de la Universidad de Granada (UGR Plan Actual) o del plan anterior de la Universidad de Granada (UGR Plan Anterior).

- *Intervención en Edificación Existente* (4 ECTS, OBL, UGR Plan Anterior). Se propone reconocer por *Técnicas constructivas singulares* (4 ECTS, OBL, UGR Plan Actual).



- *Proyectos de Estructuras, Mecánica de Estructuras Antiguas, Patología y Rehabilitación Estructural* (4 ECTS, OBL, UGR Plan Anterior). Se propone reconocer por *Análisis estructural de edificios históricos* (3 ECTS, OPT, UGR Plan Actual).

- *Análisis de cálculo Informático de Estructuras* (3 ECTS, OPT, UGR Plan Anterior). Se propone reconocer por *Proyecto de estructuras asistido por herramientas informáticas* (4 ECTS, OBL, UGR Plan Actual).

Se aclara que ya la Comisión Académica del Máster adoptó en ediciones anteriores el criterio de estimar el reconocimiento de créditos en asignaturas que habían sido cursadas en un Máster de idéntica orientación y que guarda correspondencia con la formación específica de Arquitecto que otorga este Máster, que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España, según lo regulado por la Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio (BOE nº 185, 31 de julio de 2010).

Se aclara igualmente que en ediciones anteriores la Comisión Académica del Máster no encontró ningún impedimento para que pudiesen reconocerse los créditos de asignaturas obligatorias superadas en otras universidades en relación con los que se imparten en UGR por tratarse de asignaturas pertenecientes a dos planes de estudio conducentes a la obtención del título de Arquitecto, que habilitan para el ejercicio de la profesión. En esta ocasión, se trata del mismo máster, las asignaturas que se solicitan reconocer han sido superadas en el plan anterior y las del plan actual para las que se solicita el reconocimiento guardan correspondencia con las ya cursadas.

Por otro lado, en febrero de 2025 se recibió una solicitud de reconocimiento de créditos por parte del estudiante del Máster VEB.

VEB solicitaba reconocimiento en dos asignaturas optativas de nuestro Máster (Patrimonio, Memoria y Arquitectura; y Análisis Estructural de Edificios Históricos), por haber cursado en 2022-2023 el Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico en la Universidad de Sevilla, que es un máster de especialización.

Tras haber analizado el asunto desde la Coordinación del Máster, se llegó a un consenso entre el Coordinador y los dos Adjuntos a la Subdirección de Master Habilitante y Emprendimiento de la ETSAGr, que se trasladó a los miembros de la CAMH, de acuerdo con el criterio que se viene manteniendo por la propia Comisión Académica del Máster.

Se propuso desestimar la solicitud en consecuencia con el acuerdo adoptado en la sesión de la CAMH del día 19 de diciembre de 2018, en el que se indicaba lo siguiente: *Se acuerda igualmente, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, establecer como criterio para nuevas solicitudes de reconocimientos de créditos que, tratándose de un Máster Habilitante para la profesión de Arquitecto, no es posible reconocer créditos procedentes de otros Másteres que no sean habilitantes a tal fin.*

Se aclara que el criterio establecido en todas las solicitudes de reconocimiento presentadas hasta la fecha ha sido el de reconocer créditos cursados en otro máster habilitante, siempre y cuando exista una correspondencia clara de contenidos entre las asignaturas, pero no así respecto de asignaturas procedentes de otros másteres de especialización.

Según lo anterior, se propuso mantener el requisito establecido por la Comisión Académica del Máster en distintas sesiones para analizar únicamente *el reconocimiento de créditos en asignaturas que habían sido cursadas en un Máster de idéntica orientación y que guarda correspondencia con la formación específica de Arquitecto que otorga este Máster, que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España, según lo regulado por la Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio (BOE nº 185, 31 de julio de 2010).*

En consecuencia, se propuso desestimar el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante VEB.

3.9. Actividades del Máster. Conferencias y jornadas.

3.9.1 Conferencias.

Se informa sobre las conferencias organizadas desde el Máster Habilitante.

Dentro de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje": Harquitectes impartieron el día 23 de septiembre de 2024 por la mañana y por la tarde la conferencia *La percepción de la*



materia; Diego Garzón impartió el 4 de noviembre de 2024 por la mañana y por la tarde la conferencia *El arquitecto en la conservación de monumentos*; Ángela Ruiz Martínez impartió el 11 de noviembre de 2024 por la mañana y por la tarde la conferencia *A la mar fui por naranjas*; Oscar M. Ares Álvarez impartió el 18 de noviembre de 2024 por la mañana y por la tarde la conferencia *Desde la meseta*; Irene Josa impartió el 25 de noviembre de 2024 por la mañana y por la tarde la conferencia *Análisis del ciclo de vida para una arquitectura sostenible*; y Marta Rodríguez Iturriaga impartió el 2 de diciembre de 2024 por la mañana y por la tarde la conferencia *El paisaje interpretado*.

Dentro de la asignatura "Proyecto y Planificación": Enric Batlle (Batlle y Roig Arquitectes) impartió el día 20 de diciembre de 2024 la conferencia *Tormentas y sequías*.

Dentro de la programación de la asignatura "Miradas Cruzadas: las atenciones del proyecto": Montse Solano impartió el día 21 de febrero de 2025 la conferencia *Proyecto-Invisibilidad*; Ubaldo García Torrente impartió el 7 de marzo de 2025 la conferencia *Un mapa de dos caras*; Raúl Sánchez impartió el 14 de marzo de 2025 la conferencia *Cuestión de espacio*; y Fetdeterra impartieron el 21 de marzo de 2025 la conferencia *El futuro de la construcción con tierra: de la tradición a la innovación*.

Dentro de la asignatura "Laboratorio de urbanismo sostenible": Kauh Arquitectura y Paisajismo impartieron el día 20 de marzo de 2025 la conferencia *Paisaje, proyecto y lugar*.

Dentro de la asignatura Trabajo Fin de Máster – Proyecto Fin de Carrera: para el grupo B2 Alberto Castrelo González impartió el día 22 de octubre de 2024 la conferencia *Las canteras de la Sierra de San Cristóbal*; y para el grupo A2: Esteban Romero Frías impartió el día 29 de octubre de 2024 la conferencia *Diálogo sobre innovación y laboratorios sociales: El caso de Medialab UGR*.

También dentro de TFM-PFC, para todos los grupos tuvo lugar el día 11 de marzo de 2025 la Jornada formativa *Respuestas de Pladur a las exigencias del CTE*, por parte de Pedro Bañasco Liñán, así como la Presentación del Premio Pladur 2025 Santuario de Aránzazu.

Se agradece a todos los profesores el esfuerzo en la organización de estos eventos y se recuerda que toda la información sobre las conferencias se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

Se prevén para las próximas semanas las siguientes conferencias

Dentro de la programación de la asignatura "Miradas Cruzadas: las atenciones del proyecto": Julien Fajardo impartirá el 4 de abril de 2025 la conferencia *Arquitecturas, cabañas y prototipos*; Jesús Donaire Milans impartirá el 25 de abril de 2025 la conferencia *Arquitectura para la imaginación colectiva*.

Dentro de TFM-PFC, para todos los grupos (A1, A2, B1 y B2) el día 29 de abril de 2025

Dentro de la asignatura Trabajo Fin de Máster – Proyecto Fin de Carrera, para todos los grupos (A1, A2, B1 y B2): Juan Antonio González Pérez impartirá el día 29 de abril de 2025 por la mañana la conferencia *Relieves del paisaje. GPY Arquitectos*, y ese mismo día también por la mañana Pedro Romera García impartirá igualmente otra conferencia. Ambas están organizadas por la Coordinación del Máster, aunque formarán parte de la asignatura Miradas cruzadas. Ese mismo día 29 de abril de 2025 por la tarde tendrá lugar una *Sesión crítica sobre Proyecto Fin de Carrera* para todos los grupos de TFM/PFC (A1, A2, B1 y B2), por parte de Juan Antonio González Pérez y Pedro Romera García, en calidad de profesores invitados en los Tribunales de TFM/PFC del Máster durante el curso académico 2023-2024, propuestos por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, como profesionales de reconocido prestigio.

3.9.2 Premio Schindler Local y Premio Schindler España de Arquitectura

El día 24 de septiembre de 2024 tuvo lugar en el Salón de Grados 'Antonio Jiménez Torrecillas' de la ETSAG la entrega a los egresados del Máster galardonados en los Premios Local Schindler de Arquitectura de la Etsa de Granada 2024 a las soluciones de movilidad y accesibilidad. Esta convocatoria estaba orientada a que se pudieran presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC, que se



presentaron en la convocatoria ordinaria de julio de 2024. Ante la satisfacción de los organizadores, de la ETSAG y de los propios estudiantes, se han seguido dando pasos para que este curso nuestra escuela vuelva a participar en una nueva edición de los premios.

El Primer Premio, dotado con 1.500 euros, fue para Haron Daouib Bakali Nadi por su propuesta *Entre el huerto y el agua*, Edificio para depósitos del Museo Arqueológico de la Alhambra. El Segundo Premio, dotado con 900 euros, fue para Carmen Toledano Medina por su propuesta *Volviendo al origen*, Escuela Experimental de Música y Danza, Casería de los Cipreses, Granada. El Tercer Premio, dotado con 300 euros, fue para Elena Sáez Rubio por su propuesta Escuela Experimental de Música y Danza, Casería de los Cipreses, Granada. Recibieron además un Accésit ex aequo cada uno de los siguientes estudiantes: David González Gil por su propuesta *El eje del ciprés*, Escuela experimental de música y danza; Laura Barrena Beernal por su propuesta *Mosaico agrario*, Edificio para depósitos del Museo Arqueológico de la Alhambra; y Juan Pedro Linares Montes por su propuesta *Surcos*, Edificio para el depósito de los restos arqueológicos del Museo de la Alhambra.

El 18 de febrero de 2025 tuvo lugar la presentación de la nueva convocatoria del Premio Schindler España de Arquitectura 2025 a las soluciones de movilidad y accesibilidad. La presentación la realizaron José Julián Blanco Gutiérrez, Julio Ibeas Bolívar y Ramón Mercado López, de la empresa Schindler. También se presentó el proyecto denominado *Ecos del paisaje* por parte de Haron Daouib Bakali Nadi, ganador del Primer Premio Schindler de Arquitectura de la ETSAG de Granada 2024. Esta actividad, al igual que en los cinco cursos anteriores, permitirá que se puedan presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC que se presenten en la convocatoria ordinaria de julio, así como participar a los que obtengan el Primer y Segundo Premio en la fase nacional.

3.9.3 Jornada sobre inicio de la profesión, HNA

El día 11 de febrero de 2025 tuvo lugar por parte de Ana Blanco Estañ, asesora personal de hna (Hermandad Nacional de Arquitectos) Mutualidad de Arquitectos, la jornada Inicio en la profesión de arquitectura en sesiones de mañana y de tarde.

3.9.4 Exposición de Proyectos de la Preentrega de TFM/PFC del curso 2024-2025

La exposición de *Proyectos de la Preentrega de TFM/PFC del curso 2024-2025* del Máster Habilitante en Arquitectura se inauguró el lunes 10 de marzo de 2025 en las galerías de la ETSAGr. La muestra ha sido organizada por la Coordinación del Máster Habilitante en colaboración con la Subdirección de Cultura, con el fin de dar visibilidad a la producción de todos los talleres a través de los *Proyectos Fin de Carrera del curso 2024-2025* en su fase de Preentrega de marzo.

Esta exposición ha sido concebida como actividad de especial interés para todos los estudiantes del Máster, así como para todos los estudiantes y profesores de la ETSAGr, y está abierta a toda la comunidad universitaria. Ha sido comisariada por el Coordinador del Máster Rafael de Lacour.

3.9.5 Seminarios formativos CYPE

El Coordinador informa que se van a celebrar dos seminarios formativos específicos para los estudiantes del Máster, pensados para la realización de TFM/PFC, en colaboración con la empresa CYPE Ingenieros, S.A., que serán impartidos por D. Mario Navarro Olivares, Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, del Departamento de Soporte Técnico de CYPE Ingenieros, S.A. Las dos sesiones se desarrollaron en modalidad *online* para los estudiantes del máster. Los eventos tendrán lugar los días 9 de abril y 23 abril, dedicados ambos al Cálculo de instalaciones. Las dos sesiones estarán coordinadas por el profesor de instalaciones D. Rafael García Quesada. El Coordinador agradece al profesor García Quesada el esfuerzo y asistencia. Toda la información se dispondrá en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.9.6 Arquitectos en ejercicio. VIII Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

El día 28 de octubre de 2024 se presentó, con la validación del Director de la ETSAGr, una solicitud a la convocatoria de ayudas para la realización de actividades de orientación profesional y empleabilidad del estudiantado de la Universidad de Granada y el 19 de diciembre de 2024 se



publicó la resolución definitiva por la que se concede la ayuda solicitada. La propuesta contemplaba la realización de la octava edición de la acción denominada "Arquitectos en ejercicio. VIII Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura", que se celebró el pasado 12 de marzo en modalidad *online* para favorecer una mayor asistencia de estudiantes, así como de los participantes que se encuentran en algunos casos fuera de España.

La jornada fue organizada por el Máster de la ETSAGr, el Centro de Empleo y Prácticas y el Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada. Se celebró durante una sesión de mañana y otra de tarde en las que se contó, además de con una charla de orientación, con ponencias de seis egresados que transmitieron su experiencia en instituciones públicas, empresas y estudios de arquitectura. Posteriormente a esos *Testimonios* se generaron unos *Debates* con participación de los ponentes y de los estudiantes para mejorar el conocimiento sobre inserción laboral y favorecer el éxito en la búsqueda de empleo de cara al futuro profesional de los estudiantes de arquitectura. La jornada estuvo abierta a todos los estudiantes del Grado, especialmente de últimos cursos, y sobre todo para estudiantes del Máster Habilitante.

Se contó para la inauguración con la presencia de la Directora del Centro de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento, D^a. María del Mar Ortiz Camacho; el Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado; los profesores D. Miguel Ángel Fernández Aparicio y D. Eduardo Zurita Povedano, como moderadores de los debates, además de Adjuntos a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento; y la participación de los representantes de los estudiantes D. José Luis Moreno Godino, D. Francisco José Ortega Hita, D. Francisco Rodríguez Ruiz y D^a. Beatriz Sánchez Relaño en esas mesas. Se agradece a todos la implicación y se destaca la alta calidad de los contenidos tratados y el interés de las ponencias, así como una muy alta participación, con una asistencia similar a las jornadas del año anterior, lo que anima a continuar con esta actividad en futuras ediciones. En esta ocasión, al desarrollarse mediante la modalidad de videoconferencia, se pudo contar con la participación de egresados de nuestra escuela que se encuentran fuera. Los participantes invitados fueron D. Juan Pedro Linares Montes, D^a. Paula Holgado Gómez, D^a. Loles Raya Gálvez, D. Ignacio Díaz Raya, D^a. Elena Sáez Rubio y D^a. Soraya Calabrús Montoro.

Se recuerda que toda la información sobre las jornadas se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias. En concreto, las grabaciones de las jornadas de mañana y de tarde están en el Canal YouTube de ETSAGr.

3.9.7 Nominaciones en EUMies Awards Young Talent 2025

Se informa que desde el Equipo de Dirección y la Coordinación del Máster Habilitante han sido nominados dos egresados para representar a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada con su proyecto fin de carrera en los EUMies Awards Young Talent 2025. Los nominados han sido: José Jódar Llinás, con su propuesta Ecos del paisaje. Escuela de montaña y centro de tecnificación en Sierra Nevada, y Nil Carreras del Peso, con su propuesta Un territorio fragmentado. Agroturismo y hábitat en Alhama de Granada. El criterio de selección para los nominados ha sido la máxima calificación obtenida en los dos últimos cursos, 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente.

3.9.8 Egresada ganadora de Beca de la Fundación hna 2025

Se informa que la egresada de nuestro máster habilitante Laura Muñoz González ha resultado recientemente ganadora de la beca correspondientes a la IV edición de becas de excelencia Fundación hna, dotada con hasta una cuantía máxima de 10.000 euros. Se trata de becas dirigidas a estudiantes con un expediente excelente que quieren realizar estudios de máster, doctorado o investigación predoctoral en los campos de la Arquitectura, Arquitectura Técnica o la Química. Laura Muñoz González obtuvo en el curso 2019/2020 el Premio Extraordinario de Fin de Grado en Estudios de Arquitectura por la Universidad de Granada, como reconocimiento a la excelencia en sus resultados académicos, siendo el mejor expediente de su promoción. Asimismo, recibió por su Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC) una calificación de sobresaliente en el curso 2020/2021. Posteriormente obtuvo mención como reconocimiento al mejor TFM/PFC de la ETS de Arquitectura de Granada, y su proyecto fue premiado en el Premio Local Schindler de Arquitectura de Granada 2021 y seleccionado en el Premio Nacional de Arquitectura Schindler, que valora las soluciones de movilidad en proyectos de arquitectura e intervenciones urbanas, resultando una de las cinco finalistas del premio fallado en Madrid en octubre de 2021.



3.10 Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios en 2025 y solicitudes para 2026.

El día 6 de febrero de 2025 se hizo pública por parte de la Escuela Internacional de Posgrado la resolución definitiva, a propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, para la concesión de Ayudas del Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios 2025. En la distribución de ayudas económicas le ha correspondido a nuestro máster, de acuerdo con la solicitud presentada en 2024, una dotación de 19.300,00 euros de gastos totales y de 1.200,00 euros de gastos extras fuera del plan de estudios. Estas cantidades representan un incremento de 1.750,00 euros sobre los gastos totales, cuya cantidad fue de 17.550,00 euros.

Supuestamente, este año se seguirá el mismo procedimiento ya iniciado los dos años anteriores por la Escuela Internacional de Posgrado para justificar los gastos del curso anterior y solicitar los del siguiente. Según ese procedimiento, debe realizarse la justificación pormenorizada de los gastos correspondientes al año 2024, así como aportar información para la solicitud del PADMU del año 2026, para lo que probablemente se abrirá un procedimiento informático específico en fechas próximas.

Corresponderá a la Coordinación complementar la justificación indicando los importes adjudicados y los ejecutados para cada uno de los apartados y, de cara a la solicitud del 2026, deberá aportarse la información sobre el presupuesto fijo (gastos permanentes) del máster con respecto a la docencia práctica y a las conferencias, así como los gastos extraordinarios previstos.

Dentro de la financiación concedida para el año 2024, el Máster ha ampliado durante el presente curso las licencias de programas informáticos en propiedad de las que dispone, en concreto las prestaciones del programa de instalaciones de CYPE, además de la gestión de otras licencias de Architrave para el cálculo de estructuras. Estas medidas suponen una importante dotación de recursos para facilitar las tareas propias y específicas de nuestro máster, con carácter habilitante, para que los estudiantes puedan desarrollar adecuadamente su Proyecto Fin de Carrera.

Desde que se implantó el nuevo procedimiento sobre este programa de ayudas, el Coordinador ya no está solicitando a los profesores la habitual petición de años anteriores para que informen sobre las iniciativas, actividades o conferencias previstas para el curso próximo que puedan precisar financiación. En cualquier caso, se deberá establecer un criterio proporcional para el presupuesto asignado en el gasto de conferencias durante 2026 conforme a los créditos impartidos por las asignaturas, siendo prioritario por tanto que las conferencias organizadas puedan orientarse hacia TFM/PFC, que es la asignatura que posee el mayor número de créditos del Máster (30 ECTS) y a la que los estudiantes prestan mayor interés. Este asunto debería tratarse en el punto correspondiente del orden del día de próximas sesiones de esta comisión.

3.11 Recursos audiovisuales generados por el Máster.

Se continúan poniendo en práctica medidas para potenciar la visibilidad del Título a través de la Web. Entre ellas está la de disponer del acceso a los vídeos de jornadas organizadas por el propio máster, por ejemplo, Jornadas de orientación profesional y empleabilidad Arquitectos en ejercicio, o la sesión de Presentación del Máster Habilitante de cada curso, entre otros, así como vídeos explicativos de la titulación. Todos estos vídeos se suben al canal YouTube de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada (ETSAGr), con la ayuda de su Administrador, D. José María de la Hera Martín, y su acceso se enlaza a la página Web del Máster a través de las noticias correspondientes.

3.12 Memoria de Gestión del Máster Habilitante.

Se informa sobre el apartado referente al Máster Habilitante de la Memoria de Gestión Académica del Centro, del curso pasado 2023-2024. Esta documentación recoge a grandes rasgos información que ya se ha ido haciendo pública en las últimas sesiones de la CAMH y que fue presentada en una reunión de Junta de Escuela que tuvo lugar el 2 de diciembre de 2024. La documentación se encuentra subida a la página Web del Máster, dentro de Información, Documentos, Documentos de años anteriores, Curso 2024-2025. La documentación resalta los aspectos más destacados del Máster, como los datos de matriculación, tribunales, temas, egresados, coordinación académica,



composición de las comisiones, acreditación de la titulación, página Web, infraestructuras, actividades, conferencias e indicadores del Máster.

3.13 Modificación del Plan de Estudios y ordenación académica

Durante el presente curso se ha puesto en práctica la Modificación del Plan de Estudios, con los consiguientes cambios en determinadas asignaturas y en el profesorado que las imparte. En concreto, y en relación con la última ordenación académica del máster, aprobada en la anterior sesión de la CAMH, se informa que finalmente este curso no ha sido posible impartir la asignatura optativa Sistemas estructurales singulares por no disponer el Área de Estructuras de profesorado suficiente para impartirla y porque, además, el profesor inicialmente asignado, D. David Escolano Margarit, está disfrutando una baja por paternidad y en el Departamento no encuentran la manera de sustituirlo. Se avisó a todos los estudiantes matriculados, para que pudiesen alterar su matrícula, así como a la Escuela Internacional de Posgrado para que lo conociese y facilitase la alteración de matrícula.

Las otras dos asignaturas optativas nuevas sí se están impartiendo, incluyendo Soportes proyectuales, sobre la que se recibió finalmente autorización docente por parte del Vicerrectorado. Esta asignatura está siendo impartida por el profesor D. Jorge Gabriel Molinero Sánchez. El horario de esta asignatura fue motivo de un ajuste del horario del segundo semestre para este curso, aprobado por la CAMH en la sesión del día 11 de junio de 2024. Se informó a los miembros de la CAMH en fecha 20 de enero de 2025 sobre estas circunstancias, y se solicitó su pronunciamiento. Al igual que en otros aspectos, para evitar una convocatoria de la CAMH con un único punto del orden del día, se expuso la casuística, se facilitó a los miembros toda la información y una propuesta consensuada con el Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras, D. Luis Javier Martín Martín sobre disponibilidad de aulas.

A partir de esta comunicación se concedió un plazo de 72 horas para que los miembros de la CAMH pudieran manifestar su posible discrepancia con la propuesta de ajuste de horarios del segundo semestre mediante respuesta por correo electrónico. En ese plazo no se recibieron discrepancias, por lo que la propuesta se consideró aceptada y se debe someter a ratificación en esta sesión.

En el horario aceptado se produce una superposición de dos asignaturas optativas en una misma franja horaria, coincidiendo los jueves de 19:30 a 21:30 Soportes proyectuales en el Taller T-2 con Riesgos geotécnicos en áreas urbanas en el Taller T-10. Esta opción garantiza el mantenimiento del horario previsto para el resto de asignaturas optativas y que ningún estudiante tenga que alterar la matrícula por causa de este ajuste horario, ya que ninguno se encontraba matriculado en ambas asignaturas, por lo que la simultaneidad no les afectaba. Igualmente, se consultó con el profesor de la nueva asignatura optativa y el horario le resultaba compatible. Una vez aceptado el cambio, se comunicó a todos los estudiantes afectados.

Como complemento de la ordenación académica, se informa que se ha incorporado a la docencia de la asignatura optativa Laboratorio de urbanismo sostenible, con 1 crédito, la profesora D^a. Celia Martínez Hidalgo, recientemente incorporada al Departamento de Urbanismo.

Se ha producido un aumento del límite de plazas en la optativa Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo, por solicitud de los estudiantes y previa aceptación por parte del profesor que la imparte, D. Rafael García Quesada, pasando de 30 a 35 el límite del número de estudiantes matriculados. El cambio se produjo en el comienzo del segundo semestre. Se recuerda que antes de que los estudiantes del máster comiencen a matricularse, el Coordinador solicita a la Escuela Internacional de Posgrado que se establezca un límite en el número de estudiantes de las asignaturas optativas, fijado en 30, para lograr el máximo equilibrio entre ellas.

Se ha producido una alteración en el orden de participación de los profesores de Proyectos del subgrupo B1 de TFM/PFC durante el segundo semestre, interviniendo como en segundo lugar D. Miguel Martínez Monedero y en tercer lugar D^a. Elisa Valero Ramos. Este cambio ha quedado recogido en la información que ha sido actualizada y publicada en la página Web del Máster.

3.14 Traslado de Informes de valoración y sugerencias de los estudiantes

En fecha 17 de diciembre de 2025 por parte del Coordinador se dio cumplimiento al acuerdo de la CGICMH adoptado en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2025 por el que se debía dar traslado

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



a los miembros de esta comisión de los documentos de valoración y sugerencias de los estudiantes del Máster de Arquitectura del curso 2023/2024, así como el del curso anterior 2022/2023.

En concreto, en virtud de ese acuerdo, se facilitaron los siguientes documentos:

- Informe de valoración y sugerencias de los estudiantes del Máster en Arquitectura del curso 2022-2023.

- Informe de valoración y sugerencias de los estudiantes del Máster en Arquitectura del curso 2023-2024.

La intención con el envío de estos documentos era que la CAMH pueda pronunciarse al respecto, lo cual deberá acordarse en las próximas sesiones que se celebren.

3.15 Renovación de la Acreditación de la Titulación del Máster por parte de ACCUA.

De acuerdo con la normativa vigente, el Máster se encuentra inmerso actualmente en la fase final del proceso de renovación de la acreditación, según lo establecido en el artículo 28 del RD 822/2021, y que se inició en junio de 2024. Este proceso está siendo coordinado con la Escuela Internacional de Posgrado y con la Unidad de Calidad e Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad.

Hacia junio de 2024, el Coordinador recibió de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) indicaciones para cumplimentar el Autoinforme de Renovación de la acreditación de la titulación y desde entonces ha estado trabajando, desde junio hasta noviembre de 2024, en las distintas fases de cumplimentación de todos los apartados requeridos. Para ello ha ido adelantando documentos, que han sido revisados por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) y por la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) a través de la Directora de Másteres de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura, así como a través de la Directora de Calidad y Acreditación. Los documentos también han sido revisados por la Comisión de Rama en Arquitectura e Ingeniería de la Escuela Internacional de Posgrado y finalmente han sido aprobados por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) en reunión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

El Autoinforme fue puesto a disposición de todos los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, junto con el listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación, y fue analizado y tratado en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2024.

Tras la elaboración y presentación del Autoinforme, se produjo la evaluación de la titulación a través de las entrevistas realizadas por el panel de expertos mediante audiencias celebradas el día 15 de enero de 2025. Las audiencias tuvieron lugar ese día con distintos agentes, por este orden: responsables institucionales, estudiantes y egresados del título, profesorado, empleadores, responsables del título, y finalizaron mediante un informe oral de la visita. Por parte de la Coordinación fueron convocados 12 profesores, 11 representantes del título, 6 estudiantes, 4 egresados y 4 empleadores.

La valoración oral para nuestro máster fue positiva y el día 20 de marzo el Coordinador recibió el Informe provisional de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), que también puede considerarse positivo en líneas generales. Asimismo, el Coordinador fue convocado a una reunión el lunes 24 de marzo junto al resto de coordinadores de másteres evaluados. En esa reunión se analizaron todas las cuestiones y se dieron indicaciones para formular las respuestas al informe. En concreto, se dispone de un plazo muy corto, hasta el día 2 de abril, para dar respuesta al informe mediante alegaciones e inclusión de propuestas de acciones de mejora según dos categorías: aspectos que deben ser subsanados y aspectos para la mejora del título.

A partir de estos hechos, el Coordinador ha convocado a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante para una sesión inmediatamente anterior a la de la CAMH, con el fin de que se pueda analizar el informe provisional de ACCUA y se puedan formular las propuestas de acciones de mejora, que deberán contar con la aprobación por parte de la CAMH.

Para ello, se ha puesto a disposición de todos los miembros de la Comisión, el Autoinforme elaborado por la Coordinación y el Informe provisional de ACCUA. La aprobación respecto a las



propuestas de acciones de mejora debe ser tratada en el punto del orden del día siguiente, destinado a Asuntos académicos, toma de acuerdos.

4. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

4.1 Ratificación de acuerdos de la CAMH sobre reconocimientos de créditos, contenidos tecnológicos de preentrega y ajuste del horario del segundo semestre.

Se somete a ratificación los acuerdos por aceptación de los reconocimientos de créditos, expuestos conforme al punto 3.8 ya tratado del orden del día, de fechas octubre de 2024 y febrero de 2025, y se aprueban por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos reconocimientos.

Se somete a ratificación el acuerdo sobre los Contenidos tecnológicos para preentregas del Proyecto 2024-2025, tratados en el punto 3.7 del orden del día, según procedimiento de fecha 13 de enero de 2025, y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos contenidos.

Se somete a ratificación el acuerdo sobre el ajuste de horarios del segundo semestre, tratado en el punto 3.10 del orden del día, según procedimiento de fecha 20 de enero de 2025, y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de ese ajuste horario.

4.2 Ratificación de acuerdos de la CGICMH sobre propuestas de acciones de mejora en relación con la renovación de la acreditación de la titulación.

A la vista del análisis del documento de Informe provisional para la Renovación de la Acreditación recibido de ACCUA, la CGICMH ha propuesto las siguientes acciones de mejora, para dar respuesta a los aspectos que deben ser subsanados y los aspectos para la mejora del título recogidos en dicho informe. Se relacionan a continuación las acciones de mejora propuestas, según los criterios.

Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

- Incrementar la satisfacción del estudiantado con la coordinación de las materias y, en especial del TFM/PFC.

- Organizar sesiones en las que se analicen las temáticas que se vienen abordando en TFM/PFC para estudiar las posibilidades de incorporar en los nuevos ejercicios de cada curso contenidos más prácticos relacionados con la gestión administrativa, el urbanismo o los ODS que complementen el proyecto arquitectónico.

- Organizar sesiones en las que se analicen los contenidos del título que se ofrecen a través de las asignaturas, con el fin de reflexionar sobre la posibilidad de incluir aquellos relacionados con la gestión empresarial, así como estudiar la manera de incorporar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en materias concretas, primordialmente en las asignaturas de carácter obligatorio.

Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

- Incrementar la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.

- Establecer mecanismos de revisión del perfil de egreso.

Se somete a aprobación las propuestas de acciones de mejora del Máster Habilitante en respuesta al Informe de Renovación para la Acreditación de la Titulación. Se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

5. Ruegos, preguntas y sugerencias.

Toma la palabra el profesor D. Rafael García Quesada que pide conste en Acta el agradecimiento al trabajo del Coordinador de la CAMH. Le responde el profesor D. Rafael de Lacour agradeciendo la intervención realizada por el profesor D. Rafael García.



Seguidamente interviene el profesor D. Fernando Gómez, y dice que en la última de las sesiones de coordinación de las asignaturas técnicas, dirigidas por los profesores Fernández Aparicio y Zurita Povedano, se acordó internamente que se sugiriera que si un miembro del Tribunal calificador de los ejercicios de TFM/PFC quisiera llevar a defensa a un estudiante, pueda realizarlo, dada la sensación que se tenía de deficiencias en el cumplimiento de las exigencias de las asignaturas técnicas, que a la postre no se reflejaban en la calificación de los estudiantes, lo que, desde su punto de vista, vaciaba el carácter habilitante del Máster. Así podría inquirirse a los estudiantes que explicasen cómo han realizado el desarrollo técnico del proyecto ejecutivo o parte del mismo.

Toma la palabra el profesor García Quesada para expresar su acuerdo en gran parte de lo expuesto por el profesor Gómez, y señala que habría que reflexionar sobre los temas que se plantean en TFM/PFC, que a veces pueden hacer inabordables los desarrollos ejecutivos, abogando porque se facilite así cumplir con los hitos programados de presentación de fases de anteproyecto, proyecto básico y desarrollo ejecutivo. Aprovecha su intervención para agradecer al Secretario de la CAMH, profesor Zurita, y al profesor Adjunto al Coordinador, Fernández Aparicio, por su labor durante estos años en la CAMH y en el Máster Habilitante.

Vuelve a intervenir el profesor D. Fernando Gómez para indicar que, a veces, no se trataba de lo inabordable del desarrollo ejecutivo del proyecto, sino de que no se da el peso suficiente a la parte técnica de dicho desarrollo. Advierte que piensa que el problema está, más que en la proposición de temas, en la carencia de reflexión sobre la importancia de la parte de desarrollo tecnológico en la demostración de la habilitación.

La representante de los estudiantes, D^a. Beatriz Sánchez, da la razón al profesor Fernando Gómez, pero señala que también apoya la intervención del profesor García Quesada en cuanto a la importancia de la elección de temas, porque, cuando los proyectos son grandes y complejos, se pierde mucho tiempo hasta llegar al desarrollo ejecutivo, que queda reducido en la dedicación de tiempo académico, en exceso muchas veces.

Toma nuevamente la palabra el profesor Gómez señalando que es potestad de los estudiantes atender los cambios que pueda realizar el tercer tutor de proyecto sobre sus ejercicios, pudiendo seguir con el proyecto que ha obtenido el informe favorable.

Interviene posteriormente el profesor Fernández Aparicio indicando que no parece ser el momento de abordar esta cuestión, dada la transición que se espera en la Coordinación del Máster Habilitante y en la propia configuración de la CAMH. Conforme a su criterio, una cuestión es la extensión del tema de proyecto que se propone y otra la dedicación temporal que pueda haber para atender al desarrollo ejecutivo. Señala que, habiendo participado en Tribunales, siempre se ha escuchado su criterio desde el punto de vista técnico, independientemente de que se haya apreciado en mayor o menor medida. Añade que debe hacerse hincapié en la defensa de criterios técnicos y en la característica del Máster que habilita al futuro egresado. Aun así, no está de acuerdo en imponer en estos momentos la medida señalada por el profesor Gómez, que puede ser mal recibida.

Nuevamente interviene el profesor Fernando Gómez para reiterar que lo que propone es que, si alguien quiere escuchar o inquiriere una defensa por parte de un estudiante, lo pueda hacer. Incide en la necesidad de evitar las externalizaciones de la parte técnica de los TFM/PFC, que es lo que más le preocupa, y cree que se puede combatir con la defensa individualizada.

Toma la palabra el profesor García Quesada para advertir de la dificultad de demostrar determinadas cuestiones, como es el caso de la externalización parcial de los TFM/PFC. Reitera que el problema puede estar en el planteamiento del ejercicio. Añade que, por otra parte, el Secretario tiene competencias en la redacción de Actas, y él decide cómo redacta el Acta, en relación con algunas apreciaciones hechas al respecto en la presente sesión de la CAMH. Además, si hubiese error o falta en dichas Actas, para eso se realiza la aprobación de las mismas, pero el modo de redacción compete exclusivamente al Secretario. Manifiesta su opinión de que las Actas solamente deben transcribir los acuerdos sin más, y que lo que señala no debe entenderse como una crítica a la labor realizada por el profesor Zurita como Secretario de la CAMH.

Interviene el Secretario de la CAMH, para señalar que es complejo optimizar la conjunción de la propuesta del tema proyectual, la tutorización de dicho tema y la calificación del ejercicio



académico. Considerando la posibilidad de mejora en dicho sentido del Máster Habilitante, desea a los nuevos responsables que lleguen a la Coordinación del mismo la mayor de las suertes.

La profesora Carmen Moreno propone debatir y consensuar las medidas para mejorar el Máster Habilitante.

Nuevamente interviene el profesor García Quesada solicitando que en la elección de la temática de proyectos se reflexione sobre el tipo de proyecto, no en cuanto a la tipología o uso a contemplar, sino en relación con la dimensión de los problemas a resolver que se proponen. También le desea mucha suerte a los nuevos responsables que lleguen a dirigir y coordinar el Máster Habilitante.

El Coordinador del Máster Habilitante, profesor Rafael de Lacour, pide que conste en Acta el agradecimiento a la labor del profesor Zurita, como Adjunto a la Coordinación del Máster Habilitante y Secretario de esta CAMH, al profesor Fernández Aparicio por su labor igualmente como Adjunto a la Coordinación, y al profesor D. Josemaría Manzano, como Director de la Escuela que depositó su confianza en él como Coordinador del Máster, así como también al profesor D. Luis Javier Martín Martín, por su labor como Subdirector responsable de Ordenación Docente. Señala igualmente su agradecimiento a todos los miembros de la CAMH, especialmente a los que más han colaborado, a los que más se han implicado y a los que han tenido una actitud más constructiva.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:02 horas.

En Granada, a 1 de abril de 2025

D. Rafael de Lacour Jiménez

Coordinador del Máster Universitario
Habilitante en Arquitectura.

D. Eduardo Zurita Povedano

Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante en Arquitectura.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ
En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO
En calidad de: Firmante

